



CONSTRUCTORES CIA LTDA

Quito, 24 de marzo de 2014

Señores Socios

AMBIENTSEYER CONSTRUCTORES CIA. LTDA

El presente reporte comprende la información económico-financiera, correspondiente al ejercicio 2013. El análisis se basa fundamentalmente en la evolución de la empresa en los aspectos financieros y comerciales más relevantes enmarcadas en el desarrollo de la economía ecuatoriana durante el mismo periodo.

Nuestro Negocio

AMBIENTSEYER CONSTRUCTORES CIA. LTDA. es una compañía de capital y origen ecuatoriano, que tiene como principal actividad la construcción de obras civiles en general esto incluye la planificación, diseño y construcción de proyectos de carácter social privado y público.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 23 de marzo de 2013, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.546.

La Compañía en el año 2013, en función a los montos totales de activos e ingresos presentados en los estados financieros de esos años no estaba obligada a presentar los informes de Auditoría Externa de esos años.

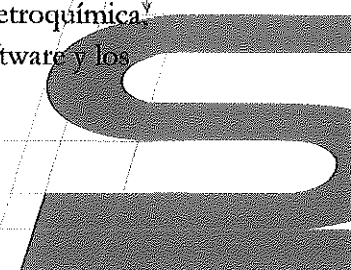
La compañía durante el año 2013, no ha operado generando únicamente los gastos mínimos para su operación, esta situación cambiaría en el año 2014, en función a la captación de clientes.

En el año 2010, el gobierno planteó una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo a través de la creación del Código de la Producción, el cual está ligado intrínsecamente con nuevas reformas tributarias cuyas principales reformas es la reducción progresiva del impuesto a la renta un punto porcentual cada año, en los próximos tres años de tal manera que el impuesto a la renta baje del 25% al 22%, así también la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, en nuevas inversiones pero sólo en sectores de alimentos frescos, elaborado, cadena forestal y agro forestas, metalúrgica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovable, servicio logístico, biotecnología, software y los sectores estratégicos del gobierno.

seyer.constructores@gmail.com

Teléfonos: 022266333; 099-99-6395; 0987898062

Quito - Calle Onceava transversal y Francisco de la Pita #OE11-N4579 (Sector El Bosque)



1. Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Según lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias y las establecidas en las actas de Juntas de socios celebradas durante el año 2013, puedo señalar que la administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en las mismas.

2. Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Como resultado de la gestión realizada por la administración de la Compañía se presenta en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, los siguientes asuntos a destacar:

- a) El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por \$ 400 participaciones de valor nominal de US\$1.00; a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.
- b) La compañía no han tenido operaciones durante el año 2013, esta se encuentra en una fase pre-operacional la misma que cambiaría en función a la gestión que la gerencia realizada en la obtención de clientes en el año 2014 principalmente dirigido hacia la obtención de contratos con el sector público.
- c) Los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013, han sido preparados en función a lo determinado en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) La Administración de la Compañía, como muestra en su plan estratégico para el período 2014, ha iniciado acciones tendientes a generar nuevas líneas de negocios que se encuentran en desarrollo.
- e) Mediante Decreto Ejecutivo No 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 494 con vigencia a partir del 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución No NAC-DGR 2005-0640, publicada en el Registro Oficial No 188 del 16 de enero del 2006, y reformas subsiguientes emitidas durante

estos años mediante la cual se dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y a nivel local, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, están obligados a presentar al Servicio de Rentas Internas el informe integral de precios de transferencia.

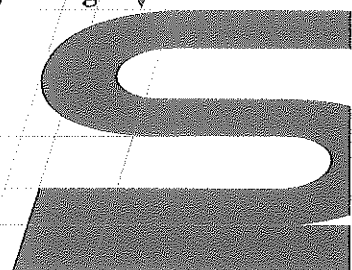
Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no está obligada a presentar el informe de precios de transferencia requerido por el Servicio de Rentas Internas, sobre las operaciones efectuadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y a nivel local durante el ejercicio fiscal 2013, debido a que el nivel de transacciones en este año no han superan los montos establecidos.

- f) La Compañía presentó y pagó de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables.
- g) La Compañía aplicó adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e impuesto al Valor Agregado.
- h) La compañía al 31 de diciembre de 2013 no ha generado ventas y los gastos operativos hacienden a US \$3,250 en este año.
- i) La pérdida del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 es de US \$3,250, situación generada porque la compañía se mantuvo en una fase pre-operacional, la que se espera cambiar en el año 2014.

3) Análisis de Competencia

Para este año AMBIENTSEYER CONSTRUCTORES CIA LTDA tiene en cronograma cuatro objetivos que se va a tomar en cuenta para estudiar y analizar a tus competidores:

•Saber dónde y con quién se compite realmente: Realizar un mapeo de las empresas que se encuentran en el área de influencia en este caso Quito que se encuentren en el mismo nivel de evolución para así poder conocer contra quien se compite y elaborar un plan de ingreso a la industria que se basara principalmente en trabajar aún más en la presentación de propuestas para el sector público, iniciar con trabajos pequeños en el sector privado para poder posicionarnos y que nos lleguen a conocer con precios competitivos y entregando trabajos de calidad y con garantía.





CONSTRUCTORES CIA LTDA

- Identificar oportunidades de negocio: una vez capitalizados y teniendo un fondo para inversión se tendrá como plan de negocios el incursionar al mundo de los bienes raíces.
- Detectar elementos para diferenciarnos de los competidores: ofrecer algo diferente e innovador para que sus clientes decidan irse con nosotros, como puede ser mejorar el tiempo de entrega, calidad de trabajos, etc.
- Prever la reacción de tu competencia: la creación de una empresa en este caso de construcción puede provocar una reacción de la competencia, sobre todo si le quitas clientela, por lo que se tratará de anticiparse y prever su reacción.

Diego Fernando Castillo Pérez

CI 171496627-0

Gerente General

AMBIENTSEYER

CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

